Juez concede amparo al SUTIEMS contra declaratoria de inexistencia de huelga en prepas de la CDMX

Por: Alberto Zamora. MVS Noticias. 17/06/2022

El Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior informó que le fue otorgado un amparo, luego de que la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje** declaró la inexistencia de la huelga que estalló el pasado 8 de junio.

La secretaria general del SUTIEMS Leticia López afirmó que se abre una oportunidad para que se inicien las negociaciones con las autoridades a fin de resolver el conflicto que mantiene cerradas **26 preparatorias de la Ciudad de México,** lo que afecta a 20 mil alumnos.

La lideresa sindical insistió en que se cumplieron todos los requisitos estatutarios y legales por lo que no hay fundamento para que se declare como **inexistente la huelga**.

Este sindicato exige un mayor presupuesto para la institución, considerando que aumentó el **número de planteles**, sin embargo, los recursos para esa casa de estudios no se han incrementado en la misma proporción.

Fotografía: mvsnoticias

LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ

Fecha de creación
2022/06/17